

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

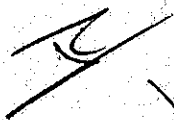
**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ABIERTA**

LP-INE-023/2017

**Adquisición de bienes informáticos, licenciamiento y
contratación del servicio de crecimiento de equipo Centera
G4 marca EMC**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

18 DE SEPTIEMBRE DE 2017



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-023/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, LICENCIAMIENTO Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CRECIMIENTO DE EQUIPO CENTERA G4 MARCA EMC.

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta No. LP-INE-023/2017, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

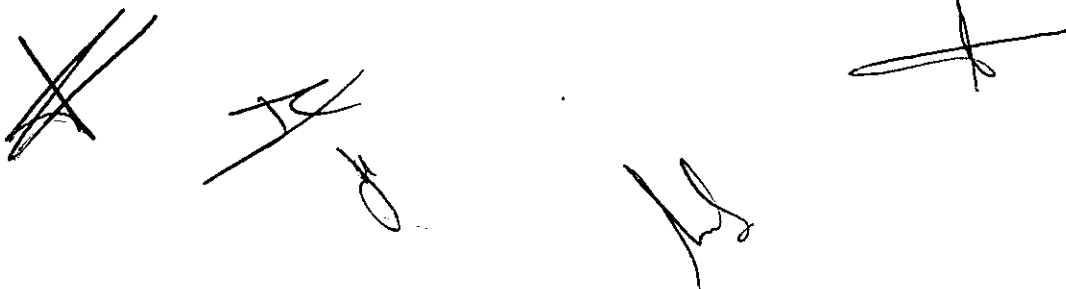
1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas.
4. Lectura de preguntas formuladas y respuestas por parte del Instituto.
5. Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-023/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, LICENCIAMIENTO Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CRECIMIENTO DE EQUIPO CENTERA G4 MARCA EMC.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Lic. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Jefa de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento de Proveedores, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **12:00** horas del día **18** de **septiembre** de **2017**, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta No. LP-INE-023/2017, convocada para la “**Adquisición de bienes informáticos, licenciamiento y contratación del servicio de crecimiento de equipo Centera G4 marca EMC**”.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-023/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, LICENCIAMIENTO Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CRECIMIENTO DE EQUIPO CENTERA G4 MARCA EMC.

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur número 4124, **sexto** piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **12:00** horas del **18** de **septiembre** de **2017**, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, y el numeral 6.1 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de la Licitación Pública Internacional Abierta No. LP-INE-023/2017.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Lic. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento de Proveedores, del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto no se presentaron representantes de licitantes.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo del conocimiento de los asistentes que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", inciso a) se recibieron las siguientes preguntas:-----

No.	Licitante	Carta de interés en participar	Núm. de Preguntas
1	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	Sí	4
Total			4

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dio lectura a las preguntas presentadas, por el licitante y las respuestas proporcionadas por el área responsable, mismas que se relacionan en el **Anexo 1 "Preguntas y respuestas"** que forma parte integrante de la presente acta.-----

Asimismo, se informa a los asistentes que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el día **25 de septiembre de 2017** a las **9:30** horas, en

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-023/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, LICENCIAMIENTO Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CRECIMIENTO DE EQUIPO CENTERA G4 MARCA EMC.

la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en el sexto piso de éste mismo edificio. -----

De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del Reglamento y el numeral 6.1 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 “Preguntas y respuestas”**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas. -----


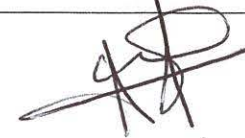
A continuación, conforme al **quinto punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 62 fracción tercera de las Pobalines, se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica <http://www.ine.mx> | Servicios INE | Proveedores y Contratistas | Licitaciones, a este sitio también se puede acceder desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaria de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: www.compranet.gob.mx | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral.-----



Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada esta primera y última junta de aclaraciones siendo las 12:30 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma
Alma Olivia Campos Aquino	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	
Paulina Orozco Castillo	Órgano Interno de Control	




ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-023/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, LICENCIAMIENTO Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CRECIMIENTO DE EQUIPO CENTERA G4 MARCA EMC.

Nombre	Área que representa	Firma
Francisco Javier Rodríguez García	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	
Luis Martín García Cruz	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	
Esperanza Grajales Martínez	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	

----- FIN DEL ACTA -----







JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No.
LP-INE-023/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS,
LICENCIAMIENTO Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CRECIMIENTO DE EQUIPO
CENTERA G4 MARCA EMC.

Anexo 1 Preguntas y Respuestas



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-023/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, LICENCIAMIENTO Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CRECIMIENTO DE EQUIPO CENTERA G4 MARCA EMC.

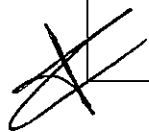
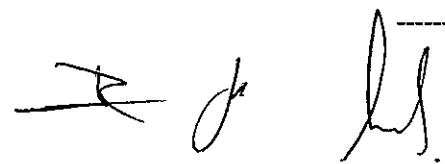
ANEXO 1
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Nombre del LICITANTE: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	20	Convocatoria; 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica; inciso e)	Mi representada no pertenece al sector de MIPyMES, ¿bastará con presentar el Anexo 5 con una leyenda que diga "NO APLICA"?	Es correcta su apreciación si su empresa no pertenece al Sector MIPyMES, bastará con manifestarlo mediante un escrito con la "Leyenda No Aplica".	DRMS
2	20	Convocatoria; 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica; inciso f)	En el caso de que mi representada no participe de manera conjunta con otra empresa ¿bastará con presentar el Anexo 9 con una leyenda que diga "NO APLICA"?	Es correcta su apreciación si no participa de manera conjunta, bastará con manifestarlo por medio de un escrito con la "Leyenda No Aplica".	DRMS
3	36	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas; 5. Contratación de Servicios Informáticos.	Solicitamos de la manera más atenta a la convocante que nos indique si el equipo en el que se van a realizar los servicios solicitados tiene vigente el soporte y la garantía del fabricante. Esto es importante, ya que los servicios de implementación para el crecimiento del equipo no pueden ser realizados si no se cuenta con lo antes mencionado (soporte y garantía del fabricante vigentes)	El equipo objeto de la presente contratación, cuenta con soporte técnico y/o garantía la cual se puede verificar con el fabricante. Adicionalmente se informa que el equipo Centera propiedad del Instituto cuenta con un contrato vigente de mantenimiento preventivo y correctivo.	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA No. LP-INE-023/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS, LICENCIAMIENTO Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CRECIMIENTO DE EQUIPO CENTERA G4 MARCA EMC.

ANEXO 1
PREGUNTAS Y RESPUESTAS

4	37	<p>ANEXO 1 Especificaciones Técnicas; 6. Documentación que "El Proveedor" entregará al Administrador del Contrato.</p>	<p>Solicitan: "Carta de garantía del fabricante donde reconoce la nueva configuración y capacidad del equipo"</p> <p>Solicitamos de la manera más atenta a la convocante que nos indique si se refiere a ¿una carta en papel membretado del fabricante y firmada por el representante o apoderado legal del mismo, donde reconozca la nueva configuración y la garantía sobre los componentes instalados como parte del crecimiento objeto de la presente licitación, y que además manifieste que el equipo Centera se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento después de terminado el servicio de crecimiento?</p>	<p>Se precisas que la Carta de garantía del fabricante donde reconoce la nueva configuración y capacidad del equipo, deberá presentarse en papel membretado del fabricante y firmada por el representante o apoderado legal del mismo, donde reconozca la nueva configuración y la garantía sobre los componentes instalados como parte del crecimiento objeto de la presente licitación, y que además manifieste que el equipo Centera se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento después de terminado el servicio de crecimiento.</p> <p>La carta deberá ser emitida por Dell Inc., Dell México S.A. de C.V. o EMC Computer System México S.A. de C.V.</p>	DERFE
---	----	--	--	---	-------

-----FIN DE TEXTO-----